



ESTE SUJETO OBLIGADO SI ESTA FACULTADO PARA PUBLICAR LA INFORMACION SOLICITADA DE ACUERDO AL DECRETO DE CREACION 1173 Y REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIVENDA CAPITULO X ARTICULO 25, SIN EMBARGO EN EL PRESENTE PERIODO NO SE GENERO INFORMACION RESPECTO A LOS INVENTARIOS DOCUMENTALES.